



Programa de Integridad DBLigarius v1.0

Índice

Programa de Integridad para DBLigarius	5
1. Código de Ética y Conducta	5
1.1. INTRODUCCIÓN	5
1.2. VALORES Y PRINCIPIOS	5
1.2.1. Integridad	5
1.2.2. Respeto	5
1.2.3. Responsabilidad	5
1.2.4. Excelencia	6
1.2.5. Colaboración	6
1.3. NORMAS DE CONDUCTA	6
1.3.1. Transparencia	6
1.3.2. Conflicto de Intereses	6
1.3.3. Competencia Leal	6
1.3.4. Gestión de Riesgos	7
1.3.5. Protección de Datos	7
1.4. APLICACIÓN DEL CÓDIGO	7
1.4.1. Cumplimiento	7
1.4.2. Difusión y Formación	7
1.4.3. Revisión y Actualización	7
1.4.4. Canal de Denuncias	7
1.5. CONCLUSIÓN	8
2. Canal de denuncias	8
2.1. ¿QUÉ ES EL CANAL DE DENUNCIAS?	8
2.2. CARACTERÍSTICAS DEL CANAL DE DENUNCIAS	8
2.3. BENEFICIOS DEL CANAL DE DENUNCIAS	9
2.4. CASOS QUE SE PUEDEN DENUNCIAR	9
2.5. ¿CÓMO REALIZAR UNA DENUNCIA?	9
2.6. IMPORTANCIA DEL CANAL DE DENUNCIAS	10
2.7. CONCLUSIÓN	10
3. Capacitación y formación	10
3.1. OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN	10
3.2. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	11
3.3. METODOLOGÍAS DE CAPACITACIÓN	11
3.4. BENEFICIOS DE LA CAPACITACIÓN	12
3.5. EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	12
3.6. CONCLUSIÓN	12
4. Seguimiento y evaluación	13
4.1. SEGUIMIENTO PERIÓDICO	13
4.2. INDICADORES CLAVE DE RENDIMIENTO (KPIs)	13
4.3. INFORMES DE SEGUIMIENTO	14
4.4. MEJORA CONTINUA	14
4.5. BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:	14
4.6. EJEMPLOS DE HERRAMIENTAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	14
4.7. CONCLUSIÓN:	14
5. Responsabilidades	15
5.1. LIDERAZGO Y COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN	15
5.2. DESIGNACIÓN DE UN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	15
5.3. RESPONSABILIDADES DE LOS COLABORADORES	16

5.4. MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	16
5.5. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES	16
5.6. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO	17
5.7. CONCLUSIÓN	17
5.8. CONSIDERACIONES ADICIONALES	17
6. Corolario	18
6.1. BENEFICIOS.....	18
6.2 IMPLEMENTACIÓN	18
6.3 CONCLUSIÓN.....	18

Historial de cambios

Versión	Cuándo	Quién	Qué	Página
1.0	23/02/2024	HUL	- Creación	-

Programa de Integridad para DBLigarius

Objetivo:

Establecer un conjunto de medidas y herramientas que fomenten una cultura de ética, integridad, transparencia y legalidad dentro de **DBLigarius**. El programa busca prevenir la comisión de delitos, promover la responsabilidad individual y colectiva, y fortalecer la confianza de nuestros participantes y socios.

1. Código de Ética y Conducta

1.1. Introducción

El Código de Ética y Conducta de **DBLigarius** es un pilar fundamental para construir una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad dentro de la empresa. Este documento establece los valores y principios que guían el comportamiento de todos los colaboradores, desde la alta dirección hasta el personal de primera línea.

1.2. Valores y Principios

1.2.1. Integridad

Actuar con honestidad, veracidad y justicia en todas las interacciones.
Ser congruentes entre nuestras palabras y acciones.
Rechazar cualquier forma de corrupción o soborno.

1.2.2. Respeto

Tratar a todas las personas con dignidad y consideración, independientemente de su cargo, género, raza, religión o cualquier otra condición personal.
Valorar la diversidad y la inclusión como elementos esenciales para el éxito de la empresa.
Fomentar un ambiente de trabajo libre de acoso y discriminación.

1.2.3. Responsabilidad

Asumir las consecuencias de nuestras decisiones y acciones.
Cumplir con nuestros deberes y obligaciones de manera profesional y diligente.
Utilizar los recursos de la empresa de forma responsable y eficiente.

1.2.4. Excelencia

Buscar la mejora continua en todo lo que hacemos.
Esforzarnos por alcanzar los más altos estándares de calidad en nuestros productos, servicios y procesos.
Ser innovadores y proactivos en la búsqueda de soluciones eficientes.

1.2.5. Colaboración

Trabajar en equipo de forma proactiva y solidaria.
Compartir conocimientos y experiencias para el beneficio común.
Fomentar la comunicación abierta y transparente entre todos los colaboradores y estamentos de nuestra empresa.

1.3. Normas de Conducta

1.3.1. Transparencia

Brindar información clara, precisa y oportuna a todos los colaboradores y socios.
Evitar cualquier forma de ocultamiento o manipulación de información.
Declarar cualquier conflicto de interés que pueda afectar el desempeño de nuestras funciones.

1.3.2. Conflicto de Intereses

Abstenerse de participar en actividades que puedan generar un conflicto entre los intereses personales y los de **DBLigarius**.
No utilizar información confidencial de **DBLigarius** para beneficio personal.
Rechazar cualquier regalo o favor que pueda comprometer nuestra imparcialidad.

1.3.3. Competencia Leal

Competir de forma justa y ética, respetando las normas del mercado y a nuestros competidores.
No participar en prácticas anticompetitivas o que puedan afectar el libre mercado.
Ofrecer productos y servicios de calidad a precios competitivos.

1.3.4. Gestión de Riesgos

Identificar, evaluar y mitigar los riesgos que puedan afectar a **DBLigarius**.
Implementar medidas de control para prevenir la ocurrencia de fraudes, errores o accidentes.
Cumplir con todas las leyes y normas aplicables a nuestra actividad.

1.3.5. Protección de Datos

Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales de nuestros clientes, colaboradores y proveedores.
Cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos.
Utilizar los datos personales de forma responsable y ética.

1.4. Aplicación del Código

1.4.1. Cumplimiento

El **Código de Ética y Conducta** es de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores de **DBLigarius**. El incumplimiento del Código puede dar lugar a medidas disciplinarias, incluyendo la suspensión o el despido del trabajo.

1.4.2. Difusión y Formación

El Código de Ética y Conducta será difundido a todos los colaboradores de **DBLigarius** a través de diversos canales, como la intranet, la formación presencial y online, y las comunicaciones internas.

1.4.3. Revisión y Actualización

El Código de Ética y Conducta será revisado y actualizado de forma periódica para asegurar su adaptación a las necesidades y cambios del entorno.

1.4.4. Canal de Denuncias

DBLigarius pone a disposición de sus colaboradores un canal de denuncias para que puedan reportar de forma anónima y confidencial cualquier sospecha de comportamiento contrario al Código de Ética y Conducta.

1.5. Conclusión

El Código de Ética y Conducta de **DBLigarius** es una herramienta fundamental para construir una empresa sólida, confiable y sostenible. El compromiso de todos los colaboradores con los valores y principios establecidos en el Código es esencial para alcanzar los objetivos de la empresa y generar confianza en todos sus colaboradores y socios.

2. Canal de denuncias

Permite a los colaboradores reportar de forma anónima y confidencial cualquier sospecha de comportamiento contrario al Código de Ética y Conducta.

Garantiza la investigación y resolución de las denuncias de forma imparcial y transparente.

2.1. ¿Qué es el Canal de Denuncias?

Es un sistema confidencial que permite a colaboradores, proveedores, clientes y terceros reportar cualquier sospecha de comportamiento contrario al Código de Ética y Conducta de **DBLigarius**.

2.2. Características del Canal de Denuncias

Confidencialidad: Se protege la identidad del denunciante en todo momento.

Anonimato: No es obligatorio revelar la identidad para realizar una denuncia.

Accesibilidad: Disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana a través de diversos canales:

Sitio web: Formulario online seguro www.dbligarius.cl.

Teléfono: Línea anónima +569 9597 6262.

Correo electrónico: integridad@dbligarius.cl.

Buzón físico: Ubicado en las oficinas de **DBLigarius**, Lord Cochrane 376 of 1010, comuna Santiago, Santiago.

Facilidad de uso: El proceso de denuncia es sencillo y rápido.

Sin represalias: Se prohíbe cualquier tipo de represalia contra quienes reporten de buena fe.

Investigación imparcial: Todas las denuncias son investigadas de forma imparcial y transparente por un equipo especializado.

Resolución justa: Se toman las medidas disciplinarias o correctivas que correspondan en caso de que se confirme la denuncia.

2.3. Beneficios del Canal de Denuncias

Para DBLigarius:

Fortalece la cultura ética y responsable.
Reduce el riesgo de comisión de delitos.
Protege la reputación e imagen corporativa.
Genera confianza entre los colaboradores, socios y participantes externos.
Mejora la transparencia y el gobierno corporativo.
Promueve un ambiente de trabajo sano y seguro.

Para los colaboradores:

Brinda un canal seguro para reportar inquietudes.
Protege su integridad y la de la empresa.
Fomenta un ambiente de trabajo basado en la confianza y el respeto.
Contribuye a la construcción de una empresa más ética y responsable.

2.4. Casos que se pueden denunciar

Corrupción: Sobornos, fraude, malversación de fondos, etc.

Discriminación: Por género, raza, religión, orientación sexual, etc.

Acoso laboral: Sexual, moral, psicológico, etc.

Violaciones a las normas de seguridad y salud laboral.

Cualquier otro comportamiento contrario al Código de Ética y Conducta de DBLigarius.

2.5. ¿Cómo realizar una denuncia?

Para realizar una denuncia, los colaboradores y terceros pueden acceder al Canal de Denuncias a través de los diferentes canales disponibles:

- **Sitio web:** Formulario online seguro www.dbligarius.cl .
- **Teléfono:** +569 9597 6262
- **Correo electrónico:** integridad@dbligarius.cl
- **Buzón físico:** Lord Cochrane 376 oficina 1010, comuna Santiago, Santiago

2.6. Importancia del Canal de Denuncias

El Canal de Denuncias es una herramienta fundamental para promover una cultura ética y responsable dentro de **DBLigarius**. Permite a los colaboradores, socios y terceros reportar cualquier comportamiento irregular de forma segura y confidencial, contribuyendo a la prevención de delitos y a la construcción de una empresa más transparente y confiable.

2.7. Conclusión

El Canal de Denuncias es un pilar del programa de integridad de **DBLigarius**. Su correcto funcionamiento es vital para fortalecer la cultura ética de la empresa, proteger su reputación e imagen corporativa, y generar confianza entre sus colaboradores y socios.

3. Capacitación y formación

Se ofrecen programas de formación continua a todos los colaboradores sobre los principios del Código de Ética y Conducta, el funcionamiento del canal de denuncias y las responsabilidades individuales en materia de integridad.

3.1. Objetivo de la Capacitación

El objetivo principal de la capacitación en materia de ética y cumplimiento es asegurar que todos los colaboradores de DBLigarius comprendan:

- **Los principios del Código de Ética y Conducta:** Se profundiza en cada uno de los valores y principios que rigen el comportamiento dentro de la empresa, con ejemplos prácticos y casos de estudio.
- **El funcionamiento del Canal de Denuncias:** Se explica en detalle cómo realizar una denuncia a través de los diferentes canales disponibles, garantizando la confidencialidad y el anonimato.
- **Las responsabilidades individuales en materia de integridad:** Se enfatiza la importancia del compromiso individual de cada colaborador para mantener un ambiente de trabajo ético y responsable.

3.2. Programas de Capacitación

Se ofrece una variedad de programas de capacitación adaptados a las diferentes necesidades de los colaboradores:

- **Nuevos colaboradores:** Inducción obligatoria sobre el Código de Ética y Conducta, el Canal de Denuncias y las responsabilidades en materia de integridad.
- **Capacitación anual:** Refuerzo anual de los principios éticos y las normas de cumplimiento, con énfasis en temas específicos como la prevención del acoso laboral, la corrupción y el fraude.
- **Capacitación especializada:** Programas específicos para cargos con mayor riesgo de exposición a situaciones de riesgo ético, como gerentes, líderes de equipo y personal del área financiera.
- **Capacitación a terceros:** Se ofrecen programas de capacitación a proveedores, clientes y otros colaboradores y socios sobre los valores y principios de **DBLigarius**.

3.3. Metodologías de Capacitación

Se utilizan diversas metodologías para asegurar una experiencia de aprendizaje efectiva y atractiva:

- **Módulos e-learning:** Plataforma online con cursos interactivos y evaluaciones.
- **Talleres presenciales:** Sesiones de capacitación teórico-prácticas con dinámicas grupales y casos de estudio.
- **Charlas y seminarios:** Presentaciones de expertos en ética y cumplimiento.
- **Simulaciones y juegos de roles:** Prácticas para poner en práctica los conocimientos adquiridos.

3.4. Beneficios de la Capacitación

Mayor conocimiento del Código de Ética y Conducta: Los colaboradores comprenden mejor los valores y principios que rigen el comportamiento dentro de la empresa.

Mejoramiento en la toma de decisiones: Se reduce la posibilidad de cometer errores éticos por falta de conocimiento.

Mayor confianza en la empresa: Los colaboradores se sienten más seguros al reportar comportamientos inadecuados.

Prevención de delitos: Se reduce el riesgo de que se cometan delitos dentro de la empresa.

Mejora de la cultura organizacional: Se fortalece la cultura ética y responsable dentro de DBLigarius.

3.5. Evaluación de la Capacitación

Se realiza una evaluación continua de la capacitación para asegurar su eficacia y realizar las mejoras necesarias:

- **Evaluaciones de conocimiento:** Se realizan pruebas para medir el nivel de comprensión de los conceptos aprendidos.
- **Retroalimentación de los participantes:** Se recogen opiniones y sugerencias para mejorar los programas de capacitación.
- **Seguimiento del comportamiento:** Se monitorea el comportamiento de los colaboradores para identificar posibles áreas de mejora.

3.6. Conclusión

La capacitación en materia de ética y cumplimiento es una herramienta fundamental para fortalecer la cultura ética y responsable de DBLigarius. La implementación de programas de capacitación efectivos y la evaluación continua de su impacto son esenciales para asegurar que la empresa cumpla con sus objetivos de integridad.

4. Seguimiento y evaluación

Se realiza un seguimiento periódico del programa para evaluar su eficacia y realizar las mejoras necesarias.

Se establecen indicadores clave de rendimiento (KPIs) para medir el impacto del programa en la cultura organizacional y la prevención de delitos.

4.1. Seguimiento periódico

Se realiza un seguimiento periódico del programa de integridad para evaluar su eficacia y realizar las mejoras necesarias. Se recopilan datos e información de diversas fuentes:

- **Encuestas de satisfacción:** Se realizan encuestas a los colaboradores para conocer su opinión sobre el programa de integridad.
- **Análisis de las denuncias:** Se analiza el contenido de las denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias para identificar áreas de mejora.
- **Auditorías internas:** Se realizan auditorías internas para verificar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta.
- **Evaluaciones de riesgos:** Se realizan evaluaciones de riesgos para identificar los principales riesgos de integridad que enfrenta la empresa.

4.2. Indicadores clave de rendimiento (KPIs)

Se establecen indicadores clave de rendimiento (KPIs) para medir el impacto del programa de integridad en la cultura organizacional y la prevención de delitos.

Algunos ejemplos de KPIs son:

- Número de denuncias realizadas a través del Canal de Denuncias.
- Tiempo promedio de resolución de las denuncias.
- Número de medidas disciplinarias tomadas.
- Porcentaje de colaboradores que han completado la capacitación anual en ética.
- Índice de percepción de la cultura ética dentro de la empresa.

4.3. Informes de seguimiento

Se elaboran informes de seguimiento periódicos que se presentan a la alta dirección y al Comité de Ética y cumplimiento.

Estos informes incluyen:

- Información sobre las actividades realizadas en el marco del programa de integridad.
- Resultados de las evaluaciones y análisis realizados.
- Conclusiones y recomendaciones para la mejora del programa.

4.4. Mejora continua

El programa de integridad se actualiza y mejora de forma continua en función de los resultados de las evaluaciones y del feedback recibido. Se implementan nuevas medidas y acciones para fortalecer la cultura ética y responsable dentro de **DBLigarius**.

4.5. Beneficios del seguimiento y evaluación:

Mejora la eficacia del programa de integridad.

Permite identificar áreas de mejora.

Demuestra el compromiso de la empresa con la ética y el cumplimiento.

Fortalece la confianza de los colaboradores y socios en la empresa.

4.6. Ejemplos de herramientas para el seguimiento y evaluación

Software de gestión de denuncias.

Plataformas de e-learning para la capacitación.

Herramientas de análisis de datos.

Encuestas online.

4.7. Conclusión:

El seguimiento y evaluación son elementos fundamentales para asegurar el éxito del programa de integridad. La medición del impacto del programa a través de KPIs y la implementación de medidas de mejora continua son esenciales para fortalecer la cultura ética y responsable dentro de **DBLigarius**.

5. Responsabilidades

La alta dirección de **DBLigarius** se compromete a liderar y promover el programa de integridad.

Se designa un responsable que vela por el correcto funcionamiento del programa.

Todos los colaboradores de **DBLigarius** son responsables de conocer y cumplir con el Código de Ética y Conducta.

5.1. Liderazgo y compromiso de la alta dirección

La alta dirección de **DBLigarius** se compromete a liderar y promover el programa de integridad a través de las siguientes acciones:

- Declaración pública de apoyo al programa de integridad.
- Aprobación de recursos para la implementación del programa.
- Designación de un responsable de cumplimiento.
- Comunicación clara y constante sobre la importancia del programa.
- Participación activa en las actividades del programa.
- Ejemplo de comportamiento ético y responsable.

5.2. Designación de un responsable de cumplimiento

Se designa un responsable de cumplimiento que vela por el correcto funcionamiento del programa. Este responsable tiene las siguientes responsabilidades:

- Desarrollar e implementar las políticas y procedimientos del programa.
- Supervisar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta.
- Investigar las denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias.
- Tomar las medidas disciplinarias correspondientes.
- Capacitar a los colaboradores en materia de ética y cumplimiento.
- Comunicarse con los colaboradores y socios sobre el programa de integridad.

5.3. Responsabilidades de los colaboradores

Todos los colaboradores de **DBLigarius** son responsables de conocer y cumplir con el Código de Ética y Conducta. Específicamente, los colaboradores deben:

- Leer y comprender el Código de Ética y Conducta.
- Reportar cualquier comportamiento que consideren contrario al Código de Ética y Conducta.
- Participar en las actividades de capacitación en materia de ética y cumplimiento.
- Cooperar con las investigaciones de cumplimiento.
- Mantener un comportamiento ético y responsable en todo momento.

5.4. Mecanismos de control y seguimiento

Se implementan mecanismos de control y seguimiento para asegurar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta. Estos mecanismos incluyen:

- Auditorías internas.
- Evaluaciones de riesgos.
- Monitoreo del Canal de Denuncias.
- Investigación de las denuncias.
- Toma de medidas disciplinarias.

5.5. Capacitación en materia de responsabilidades

Se ofrece capacitación a los colaboradores sobre sus responsabilidades en materia de ética y cumplimiento. Esta capacitación incluye:

- Explicación del Código de Ética y Conducta.
- Información sobre el Canal de Denuncias.
- Ejemplos de comportamientos éticos e inapropiados.
- Respuestas a preguntas frecuentes.

5.6. Consecuencias del incumplimiento

El incumplimiento del Código de Ética y Conducta puede tener las siguientes consecuencias:

- Amonestación verbal.
- Amonestación escrita.
- Suspensión del empleo.
- Despido del empleo.

5.7. Conclusión

La asignación clara de responsabilidades y la implementación de mecanismos de control y seguimiento son fundamentales para asegurar el cumplimiento del programa de integridad. La capacitación y la comunicación son esenciales para que los colaboradores comprendan sus responsabilidades y las consecuencias del incumplimiento.

5.8. Consideraciones adicionales

Es importante que las medidas disciplinarias sean justas y proporcionadas a la gravedad de la falta.

Se debe proteger a los colaboradores que reportan de buena fe comportamientos inadecuados.

Se debe tener en cuenta el contexto cultural y legal al implementar el programa de integridad.

6. Corolario

6.1. Beneficios

Fortalecimiento de la cultura ética y responsable dentro de **DBLigarius**.

Reducción del riesgo de comisión de delitos.

Mayor confianza de los colaboradores y socios en la empresa.

Mejora de la reputación y la imagen corporativa.

6.2 Implementación

El programa de integridad se implementará de forma gradual, con una fase inicial de sensibilización y formación, seguida de la implementación del canal de denuncias y el desarrollo de los mecanismos de seguimiento y evaluación.

6.3 Conclusión

El programa de integridad es una herramienta fundamental para fortalecer la cultura ética y responsable de **DBLigarius**, prevenir la comisión de delitos y generar confianza en nuestros colaboradores y socios.

El éxito del programa depende del compromiso de la alta dirección, la participación activa de todos los colaboradores y la implementación efectiva de las medidas y herramientas previstas.